



Honorable Concejo Deliberante
Pergamino

Pergamino, 12 de Julio de 2004

Sr. Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO

De mi mas atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Julio de 2004; al considerar el Expte. **D-68-04 D.E. D-1699-03 SMARGIASSI MARIA MIGUELA – Ofrece en venta al Municipio una fracción de campo.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la adquisición del in----- mueble, propiedad de la señora **MARIA MIGUELA SMARGIASSI Y CELIA AGUSTINA ANIBALDI**, designado catastralmente como: Circunscripción II – Sección D – Chacra 198 – Parcelas: 1, 2 y 4 – que responden respectivamente a las Partidas: 1283, 90 y 31342 – y Superficies: 2H 81ª 96C, 96; 3H, 49ª, 44C, 83 y 3H 38ª 95C, 24, inscripto el dominio al Folio Nº 502 del año 1962, en la suma de **PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)**, en un todo de acuerdo con el croquis anexado a fs. 3 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2º: El gasto de referencia se imputará en la siguiente partida del Presupuesto ----- de Gastos 2004: FINALIDAD 9 – PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD 18 – 2-5-1-4 “inmuebles”.-

ARTICULO 3º: El inmueble de referencia será afectado a la **AMPLIACION DEL CE ----- MENTERIO LOCAL.-**

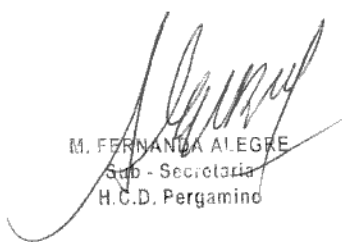
ARTICULO 4º: Autorízase al DEPARTAMENTO EJECUTIVO a **compensar la deuda ----- que en concepto de Tasa Servicios Sanitarios y Tasa Limpieza, Conservación Vía Publica**, correspondiente a los siguientes inmuebles: calle Larrea Nº 371: Circunscripción I – Sección C – Manzana 166 – Parcela 17 – Partida 17686 y calle Gral. Paz 1732: Circunscripción I – Sección G – Manzana 76d – Parcela 5 – Partida 12799, en un todo de acuerdo con el detalle que corre a fs. 21 a 25 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 5º: Por Asesoría Letrada, se adoptaran las medidas correspondientes para ----- efectuar las diligencias inherentes a la presente operación.-


ARTICULO 6º: De forma.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 5949/04.-


M. FERNANDA ALEGRE
Sub - Secretaria
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calrot
Presidente
H.C.D. Pergamino